

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RAUL PATRICIO RIVERA MOSCOSO Rut 0116000660-0
La cantidad de \$: 18,541 DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE BONO DE VACACIONES
Fecha de Pago : 30/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1287	24/06/2010	18,541

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,541	
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,541
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,541	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,541
Sumas Iguales		37,082	37,082

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	28,763,116	209,659,494		
Total Comprometido	22,289,251	215,083,206		
Saldo x Comprometer	6,473,865	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

01 9653131

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR

DECRETO EXENTO N° 1287

PUCON, 24 JUN 2010

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.
2. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010.
3. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.
4. El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.
5. La solicitud del funcionario Patricio Rivera Moscoso, en la cual solicita el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.
6. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el siguiente Bono de

Vacaciones al funcionario:

- **PATRICIO RIVERA MOSCOSO** **RUT** [REDACTED]

- **Bono por un valor de \$18.541.-**

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA MANSILLA BARRÍA
ALCALDE SA

V° B°
CONTROL

MCV/GMP/DEGG/degg.

DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Archivo Bienestar.
- Oficina de Partes.

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° <u>3372</u>
DEVENGADO N° _____
DECRETO N° _____

**SEÑORES
COMITÉ DE BIENESTAR
PRESENTE.**

PUCON, 27 de junio de 2010.-

Mediante la presente y junto con saludarle me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

Esperando que esta tenga buena acogida,

Le saluda atentamente a usted.



PATRICIO RIVERA MOSCOSO

SOLICITUD PERMISO

PUCON 23-06-2009

NOMBRE : PATRICIO RIVERA D.
RUT : [REDACTED]
GRADO : 17º
CALIDAD JURIDICA : PLANTA
REEMPLAZANTE : JOEL NUÑOZ

SOLICITA

PERMISO C/GOCE DE REMUNERACIONES. DESDE _____ HASTA: 16-07-09

PERMISO S/GOCE DE REMUNERACIONES. DESDE _____ HASTA 02-08-09

FERIADO LEGAL : X DIAS: 15

MOTIVOS: FERIADO LEGAL AÑO 2009.

INFOME:

DIAS CONCEDIDOS : 0
DIAS DISPONIBLES : 15 [REDACTED]

POSTERGADOS : DESDE _____ HASTA _____

Vº Bº Supervisor
[Signature]
MUNICIPALIDAD PUCON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Vº Bº JEFE DE AREA

[Signature]
FIRMA SOLICITANTE
[Signature]
JEFE PERSONAL
MUNICIPALIDAD PUCON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

APROBADO - RECHAZADO POR: _____

I. MUNICIPALIDAD PUCON
Nº DE REGISTRO 34CR